

MEMORIA DE LA XXVIII REUNION PLENARIA

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, siendo las 14,00 horas del día Miércoles 11 de octubre de 2000, se inician las actividades programadas de **XXVIII Reunión Plenaria del CONFEDI**.

A las 14:00 hs. comienza la acreditación de los participantes. *Se adjunta como ANEXO I*

A las 15:00 hs. Comienza el acto de apertura. Para referirse a la iniciación de este encuentro se dirige a los presentes el presidente del CONFEDI, Ing. Diego MOITRE, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Seguidamente se escucha el mensaje del Secretario General del CONFEDI, Ing. Roberto Aguirre, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Finalmente, y para dar apertura oficial al encuentro, habla el Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Ing. Hugo Bersán.

De este modo finaliza el acto inaugural. Se solicita a los presentes permanecer en la sala para dar comienzo a la conferencia del Dr. Juan Carlos Gotifredi, Secretario de Educación Superior de la Nación.

A las 15:30 hs. El Dr. Juan Carlos Gotifredi diserta acerca de la "Acreditación de carreras de grado de ingeniería en la República Argentina y en el MERCOSUR".

Entre los temas más relevantes de su disertación, el Dr. Gotifredi habla de la producción de la Universidad, para la que indica que se deben tener en cuenta tres dimensiones dependientes entre sí: calidad, pertinencia e igualdad de oportunidades.

Analiza la problemática de la rigidez de la Universidad Argentina, para lo que sugiere la búsqueda de instituciones rigurosas e imaginativas: rigurosas académicamente y flexibles en la tarea de formación, la que debe ser integral.

Aborda la complejidad del Sistema Universitario, como sistema binario integrado por un lado, por las Universidades y los Institutos de Educación Superior No Universitarios por el otro, donde cada uno transita por vías diferentes. Manifiesta que es necesario atender a los Institutos y que se debe empezar a desarrollar un metodología eficiente, para alcanzar una Universidad integrada.

Evalúa las dificultades de la movilidad estudiantil, para las que propone otras alternativas de acreditación, las que podrían ser: la aceptación de créditos académicos, o el reconocimiento de cursos lectivos, por ejemplo: la extensión de un diploma al cabo de dos años de estudio, con la posibilidad de continuar en otras universidades a partir de ese nivel.

Propone convertir la aparente debilidad de la Universidad "la cantidad de estudiantes que se inscriben cada año", en una oportunidad para producir más graduados.

Evalúa el verdadero ajuste que debe realizar la Argentina, que es un ajuste productivo en base a la aplicación de tecnología. Debe implementarse un Centro de Estudios Económicos y Sociales que nos permita contar con un modelo de desarrollo viable para la Argentina.

Analiza en profundidad la visión que la comunidad tiene de la Universidad.

Cierra la disertación evaluando la certificación del diploma que otorga la Universidad. 1) Opina que tendríamos que acreditar en el diploma que el alumno es capaz de estudiar por cuenta propia. 2) Que tendría que reducirse el número de títulos que otorga la Universidad Argentina, ya que en realidad, en muchos casos, los alcances son los mismos, pero a las carreras se les asigna un nombre diferente. 3) Que debería acortarse el tiempo de formación de ingenieros y aclarar a los empresarios que ellos tendrán que invertir en la formación de los nuevos profesionales, para convertirlos en los especialistas que necesitan el sector privado, como sucede en todo el mundo.

Se abre el debate con amplia participación de los asistentes a la Reunión Plenaria. *El material correspondiente a la disertación del Dr. Gotifredi y el debate posterior está disponible en CD, para quien lo solicite.*

A las 17:00 hs. Luego de compartir un café, se toma conocimiento que el Lic. Sergio Obeide y el Ing. Javier Macchi, por razones de fuerza mayor, no estarán presentes para desarrollar la conferencia "Modelo de distribución presupuestaria en el Sistema Universitario Nacional".

Se acuerda que el Ing. Jorge González desarrolle una charla sobre temas tratados en el CIN y que resultan de interés para todos los decanos.

Los temas más destacados de la disertación, son los siguientes:

Presupuesto universitario: se refiere a la distribución presupuestaria por pautas. El Proyecto de Presupuesto Universitario 2001 elevado al Congreso fue elaborado por pautas. A partir de los 1.700 millones de presupuesto general, 341 millones serían distribuidos por pautas. El CIN se manifestó en desacuerdo, por considerar que no se pueden reducir los presupuestos adjudicados con anterioridad a la medida. El concepto que se defiende es que de aplicarse la distribución presupuestaria por pautas, se realice sobre la base de incrementos presupuestarios que reciba el sistema.

El Ministerio manifestó que aunque este año, el presupuesto se apruebe por pautas, no se va aplicar. No habría recorte presupuestario a menos que se firme algún decreto al respecto.

Se intercambian opiniones acerca del crecimiento vegetativo y del crecimiento solidario.

CONFEDI

Consejo Federal de Decanos de Ingeniería

Se hace referencia a la reducción que logró la Universidad de Córdoba en los aportes patronales, beneficio que ya alcanzaron las universidades privadas y la industria.

Se debate acerca de las modificaciones del Libro Verde y de los títulos que se extienden en las carreras de Ingeniería.

A las 19:30 concluyen las actividades del primer día de la XXVIII Reunión Plenaria con un cocktail de recepción.

A las 9 hs del Jueves 12 de Octubre en dependencias de la Facultad de Ingeniería de la Ciudad Universitaria de Comodoro Rivadavia, se da inicio al trabajo en comisiones, el que concluye a las 13:00 hs.

Se comparte un lunch, un tour por la Ciudad y una cena de camaradería.

Siendo las 9:30 hs del día Viernes 13 de Octubre comienza el Plenario con la coordinación del Presidente, Ing. Diego Moitre y el Secretario General Ing. Roberto Aguirre.

Se toma conocimiento de los asociados plenarios y adherentes asistentes, a partir de la firma del registro de asistencia.

Se da lectura y tratamiento al orden del día establecido de acuerdo al siguiente temario:

1. Lectura del Acta de la XXVII Reunión Plenaria (ITBA).
2. Informe ASIBEI (Asociación Iberoamericana de Enseñanza de la Ingeniería).
3. Informe de los Presidentes de las Comisiones Permanentes.
4. Propuesta de Sedes para los Plenarios del año 2001.
5. Propuesta de integración del Comité Ejecutivo 2001 y de las Comisiones Permanentes.
6. Informe de la Presidencia 2000.
7. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Reunión Plenaria.

Punto 1. El Dr. Osvaldo Micheloud, vicepresidente del CONFEDI, da lectura al Acta de la XXVII Reunión Plenaria (ITBA) y se aprueba por unanimidad.

Punto 2. El Ing. Jorge González, integrante del Comité Ejecutivo de ASIBEI, informa sobre las actividades realizadas en el II Encuentro Iberoamericano de Mar del Plata.

Comunica sobre la modificación del Estatuto y la conformación del nuevo Comité Ejecutivo, cuya Presidencia recayó en el Sr. López de Queirós de Brasil; la Vicepresidencia en la Universidad Politécnica de Madrid; la Secretaría Permanente en ACOFI de Colombia y la designación de vocales queda abierta a la participación de las Instituciones integrantes de ASIBEI.

Los representantes del CONFEDI para el Comité Ejecutivo de ASIBEI son los ingenieros Horacio Albina, Eugenio Ricciolini y Jorge González y del Comité Asesor: Manuel González y Luis De Marco, no existiendo propuestas para integrar el Comité de Honor.

La próxima reunión ASIBEI se realizará en Madrid del 11 al 15 de diciembre de 2000 en el marco de un evento denominado "Calidad de evaluación y recursos humanos en la Universidad".

Punto 3. Los Presidentes de las Comisiones presentan los despachos:

3.1. El Ing. Jorge González presenta el **Despacho de la Comisión de Enseñanza** con el desarrollo de los siguientes temas:

- a) Proyecto de unificación curricular de Ingeniería Ambiental.
Se aprueba por unanimidad.
- b) Proyecto de homogeneización curricular de Ingeniería Aeronáutica.
Se aprueba por unanimidad.
- c) Información acerca de un Convenio que las Universidades de La Plata, Facultad Regional Haedo (UTN) y Córdoba firmaron con la Universidad Politécnica de Madrid para un Doctorado en Ingeniería Aeronáutica.
Se aprueba por unanimidad.
- d) Información de una propuesta "El Ingeniero Civil Iberoamericano" enviada por el Dr. Ing. en Caminos Benjamín Suárez Arroyo de la Universidad Politécnica de Cataluña.
Se distribuyen copias a los presentes, se informará al Prof. Suárez Arroyo que el tema está en análisis de la Comisión y oportunamente el CONFEDI se expedirá.
- e) Información acerca de un "Congreso sobre Políticas de la Ingeniería", donde se habla del perfil del ingeniero.
Queda a consideración de la Comisión de Enseñanza y se tratará cuando se produzca despacho del tema.
- f) Información acerca de una nota que el Licenciado Veremundo Fernández le dirige al Señor Presidente del CONFEDI, con motivo de la realización del "IX Encuentro Nacional y I Internación de Docentes de Matemática en Facultades de Ingeniería" (EMCI) el cual tendrá lugar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional y propuesta de la invitación permanente a las reuniones de CONFEDI de un representante del EMCI y la oportunidad de un acceso a una sección de la Revista Argentina para la Enseñanza de la Ingeniería.

La Comisión sugiere al Plenario, convalidar el auspicio a los congresos de Matemática y Física que ya han sido realizados y propone que se faculte al Comité Ejecutivo para dar los auspicios a este tipo de eventos cuando la urgencia lo requiera, ad referendum de la Asamblea. Se aprueban ambos puntos por unanimidad.

- g) Informe sobre el debate “qué carreras de Ingeniería deben ser acreditadas”. Se solicita al Comité Ejecutivo reunir antecedentes de todas las carreras de ingeniería y establecer el mecanismo de análisis y la consiguiente propuesta por parte del CONFEDI.

El Ing. René González presenta un documento dirigido al Congreso Nacional, fechado el 09/10/00 sobre “acceso de graduados de institutos de educación superior no universitarios a la formación de postgrado universitario”. Se ingresa el tema por Presidencia para ser remitido a la Comisión de Enseñanza para ser tratado en el próximo CONFEDI. *Se adjunta como ANEXO II.*

3.2. El Ing. Roberto Gómez Guirado presenta el Despacho de la Comisión de Posgrado con el siguiente temario:

- a) Observación de la diferencia de criterios empleados por las respectivas Comisiones, en los procesos de acreditación y categorización de carreras de posgrado.

Se propone recomendar a la CONEAU se expliciten los criterios comunes de acreditación y categorización de maestrías y doctorados, con procedimientos de aplicación que tiendan a la homogeneización de dichas pautas.

- b) Consideración de las características de las carreras de posgrado ofrecidas en Argentina en relación a las brindadas en otros países.

Se sugiere que las unidades académicas integrantes de CONFEDI pongan especial cuidado con los niveles académicos exigidos por carreras de posgrado de universidades extranjeras, ya que en algunos casos estos no guardan relación con las exigencias de nuestro país.

- c) Análisis de la problemática de carreras de posgrado multidisciplinarias respecto a este tipo de carreras de disciplina única.

Se recomienda promover el modelo de posgrado multidisciplinario.

Se aprueba el despacho por unanimidad. *Se adjunta como ANEXO III*

3.3. El Ing. Horacio Albina presenta el Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Relaciones Institucionales de acuerdo al siguiente orden:

- a) Actualización del listado de asociados plenos y adherentes.
- b) Funcionamiento de CONFEDI en el nuevo marco de Institución con personería jurídica.

La Comisión propone, ante la muy reciente obtención de la personería jurídica y las obligaciones que ella implica, que en la presente Asamblea se proceda a incorporar de oficio como Asociados Activos Plenarios o Adherentes, a aquellas Unidades Académicas de Ingeniería que cumplan los requisitos establecidos por los artículos quinto y sexto del Estatuto vigente, por última vez.

La Comisión propone a la Asamblea los siguientes movimientos en la lista de asociados de CONFEDI:

1. Incorporación como asociados activos plenarios:

- 1.1) Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas - Universidad Nacional de Catamarca
- 1.2) Facultad de Ingeniería - Bioingeniería - Universidad Nacional de Entre Ríos
- 1.3) Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional del Nordeste
- 1.4) Instituto Balseiro - Universidad Nacional de Cuyo
- 1.5) Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria - Universidad Nacional de Cuyo

2. Incorporación como asociados adherentes

- 2.1) Escuela de Ingeniería Aeronáutica - Instituto Universitario Aeronáutico
- 2.2) Facultad de Matemática Aplicada - Univ. Católica de Santiago del Estero
- 2.3) Dpto. de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas - Universidad Nacional de la Matanza
- 2.4) Facultad Regional Córdoba - Universidad Tecnológica Nacional
- 2.5) Facultad Regional Paraná - Universidad Tecnológica Nacional
- 2.6) Facultad Regional Tucumán - Universidad Tecnológica Nacional
- 2.7) Facultad de Ingeniería - Universidad Santo Tomás de Aquino

Incorporaciones provisorias hasta la regularización del pago

- 2.8) Facultad de Ingeniería - Universidad Abierta Interamericana
- 2.9) Facultad de Ingeniería - Universidad Favaloro

Con las incorporaciones propuestas, el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería pasa a tener treinta y cinco (35) Asociados Plenarios; veinticinco (28) Asociados Adherentes y siete (7) miembros adherentes en carácter de ex Decanos.

La Comisión recomienda que se notifique fehacientemente de su obligación de ponerse al día con los aportes sociales a diecisiete (17) asociados que adeudan las cuotas correspondientes a los años

1999 y 2000 bajo apercibimiento de proceder conforme lo establecido en el artículo séptimo del Estatuto vigente.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Se da lectura a un documento relativo a las exigencias legales en el marco de la personería jurídica que obtuvo la Institución, elaborado por el Dr. Juan Jorge Bover, quien tuvo a su cargo el asesoramiento y gestión para la obtención de la personería jurídica. Se distribuye copia entre los asambleístas presentes. *Se adjunta como ANEXO IV.*

3.4. El Ing. Eugenio Ricciolini presenta el **Despacho de la Comisión de Presupuesto, Planeamiento e Infraestructura** con el desarrollo de los siguientes temas:

- a) Situación Económico-Financiera del CONFEDI.
b) Planeamiento Económico-Financiero de las actividades previstas para el año 2001.

Se aprueba el informe por unanimidad. *Se adjunta como ANEXO V.*

3.5. Ante la ausencia del presidente y el secretario de la **Comisión de Ciencia, Tecnología, Industrias y Extensión**, asumió la coordinación el Ing. Diego Moitre.

La Comisión ante el interés e importancia que le asignan las unidades académicas de ingeniería, decide tratar la temática relacionada con el proceso de acreditación de carreras. En función del avance alcanzado en el proceso de acreditación de carreras, tanto a nivel nacional como en el MERCOSUR, se propone emitir una declaración pública sobre el estado de situación de dichos procesos. Sometida a consideración del plenario, la declaración sobre "Acreditación de carreras de grado de ingeniería", es aprobado por unanimidad. *Se adjunta como ANEXO VI.*

Punto 4. El Presidente hace una propuesta para definir las sedes de los plenarios del año próximo, la XXIX tendrá la organización conjunta entre la **Facultad de Ingeniería de Universidad Nacional del Nordeste** y la **Regional Resistencia de la UTN** y la XXX Reunión Plenaria, se realizará en la **Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional.**

Se aprueban ambas sedes por unanimidad, se acuerda también que la representación de la primera sede para integrar el comité ejecutivo año 2001 sea asumida por el decano de la FI de la Universidad Nacional del Nordeste.

Punto 5. Propuesta de integración del Comité Ejecutivo 2001.

CONFEDI

Consejo Federal de Decanos de Ingeniería

Comité Ejecutivo:

Presidente: Roberto Aguirre (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)

Vicepresidente: Mario Natalini (Universidad Nacional del Nordeste)

Secretario General: Luis De Marco (UTN Regional Buenos Aires)

Secretario Permanente: Osvaldo Micheloud (Instituto Tecnológico de Buenos Aires)

Vocales:

Roberto Gómez Guirado (Universidad Nacional de San Juan)

Jorge González (Universidad Nacional de Córdoba)

Eugenio Ricciolini (UTN Regional Pacheco)

Horacio Albina (UN de la Plata)

Enrique Arnau (Universidad Nacional de Jujuy)

Diego Moitre (Universidad Nacional de Río Cuarto).

Comisiones

Comisión de Postgrado:

. *Presidente:* Roberto Gómez Guirado (Universidad Nacional de San Juan)

. *Secretario:* Julio Ortiz (Universidad de la Marina Mercante)

Comisión de Enseñanza:

. *Presidente:* Jorge González (Univ.Nac. de Córdoba)

. *Secretario:* Rene González (UTN Regional Avellaneda)

Comisión de Presupuesto, Planeamiento e Infraestructura:

. *Presidente:* Eugenio Ricciolini (UTN Regional Pacheco)

. *Secretario:* Jorge Olguin (Univ.Nac.de San Luis)

Comisión de Interpretación, Reglamento y Relaciones Institucionales:

. *Presidente:* Horacio Albina (UN de la Plata)

. *Secretario:* Alberto Dams (UBA)

Comisión de Ciencia y Tecnología, Industrias y Extensión:

. *Presidente:* Enrique Arnau (Univ.Nac. de Jujuy)

. *Secretario:* Cristóbal Lozeco (Univ. Nac. Del Litoral).

Punto 6. Informe de la Presidencia 2000.

El Ing. Diego Moitre informa sobre las actividades realizadas por el CONFEDI, de acuerdo a la siguiente cronología:

CONFEDI

Consejo Federal de Decanos de Ingeniería

1. Participación en el II Encuentro Iberoamericano de Directivos de la Enseñanza de la Ingeniería, en diciembre de 1999, organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
2. Realización de la XXVII Reunión Plenaria del CONFEDI, en mayo/00, en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires.
3. Participación en la Semana de la Ingeniería, organizada por el Consejo Argentino de la Ingeniería, en Junio/00 en Buenos Aires.
4. Realización del III CAEDI, en septiembre/00 en Bahía Blanca, organizado por la Universidad Nacional del Sur, la UTN Regional Bahía Blanca, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Otras actividades importantes concretadas este año:

1. Obtención de la Personería Jurídica.
2. Edición de la Revista Argentina de Enseñanza de la Ingeniería.
3. Edición y envío del nuevo Estatuto a los miembros del CONFEDI.

Punto 7. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Reunión Plenaria.

Se propone a los ingenieros Alberto Dams y Rene González.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Siendo las 11:30 horas se da por finalizada la XXVIII Reunión Plenaria del CONFEDI.